

## **CLAUSULA INFORMACIÓN BÁSICA. USUARIOS INSCRITOS OLIMPIADA INFORMÁTICA.**

La presente cláusula está destinada a facilitarse a los usuarios que se hayan inscrito en las olimpiadas que se llevarán a cabo por la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.



---

### **INFORMACION BÁSICA DE PROTECCION DE DATOS**

#### **Responsable del tratamiento:**

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Q3518001G.

Calle Juan de Quesada, 30, 35001 Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas. España.

Correo-e: [organización@ulpgc.es](mailto:organización@ulpgc.es)

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: [dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es).

**Finalidad del tratamiento:** La finalidad de los datos recogidos en el procedimiento de inscripción en las olimpiadas informáticas edición 2024, llevadas a cabo en las instalaciones de la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, se utilizarán con la finalidad de gestionar la inscripción de los usuarios, así como facilitarle toda la información relativa a las actividades que se realizarán mientras esté vigente el concurso.

Los datos recogidos serán datos de contacto, tales como nombre y apellidos, así como centro educativo en el que cursa sus estudios el usuario participante. Asimismo, se procederá a la captación de imágenes y videos de los usuarios que participen en el concurso, no obstante, si el progenitor o los usuarios mayores de 14 años se oponen al tratamiento de las imágenes tendrán que comunicarlo expresamente a la dirección de correo en la que se han inscrito.

Se procederá por parte de la UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA a facilitar el listado íntegro de los participantes a "Olimpiada Informática Española", para que se pueda proceder a la inscripción en el concurso a nivel nacional que se va a realizar el próximo año.

Una vez finalizado el concurso se realizará la publicación de las clasificaciones con los datos anonimizados de los finalistas.

**Legitimación:** La ULPGC están legitimados para tratar los datos en base a los siguientes apartados del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos:

Artículo 6.1.b): el tratamiento es **necesario para la ejecución de un contrato** en el que el usuario y la ULPGC es parte.

Artículo 6.1.a): el usuario presta su **consentimiento expreso** para la utilización de sus datos personales.

**Destinatario de los datos:** Los datos de todos los concursantes serán facilitados a "Olimpiada Informática Española", encargada del concurso a nivel nacional.

Asimismo, también se publicarán las imágenes y/o videos captados durante la realización del concurso en la web de la Olimpiada. También se comunicarán los datos a los organismos obligados por ley.

**Derechos:** Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, a no ser sometido a decisiones automatizadas, oposición o revocar el consentimiento prestado ante el Responsable del tratamiento en la dirección postal o correo-e arriba indicados.

Si considera que no hemos tratado sus datos personales de acuerdo con la normativa vigente, puede contactar directamente con nuestra Delegada de Protección de Datos (DPD) de la ULPGC en la dirección [dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es) quien estará encantado de atenderle.

No obstante, tiene derecho a reclamar ante la Autoridad de Control competente (Agencia Española de Protección de Datos) cuando considere vulnerados los derechos que la normativa de protección de datos le reconoce en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**Información adicional de protección de datos:** Puede ampliar la información en materia de protección en la siguiente dirección [dpd@ulpgc.es](mailto:dpd@ulpgc.es).

### **INFORMACIÓN ADICIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

Se recomienda que la información adicional de protección de datos aparezca mediante un enlace hacia otra página web.

